



Solicitud N°135 – Traslados del Programa Reparación DDHH Lof Didaico del DSM
Traiguén. -

Requerimiento:

- Traslado de funcionarios del equipo multidisciplinario del programa Reparación DDHH Lof Didaico, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas de Traiguén Balmaceda 424 a LOF y PSR Didaico y su regreso. Además, de traslado de pacientes a Concepción, Valdivia, Temuco, Victoria y/o Angol con movilidad reducida y acompañantes, traslado del Longko a búsqueda de lawen con Machi, traslado del Longko a Santiago por reuniones con Cancillería y/o Atenciones Médicas. Por un total de 2.194 kilómetros a recorrer. Vehículo Requerido: Minibús con capacidad de 10 pasajeros.
- Traslado de usuarios a horas médicas de especialidad, exámenes y/o atención con Machi en comunas cercanas de Victoria, Temuco, Angol, como así también Concepción o Valdivia, todos beneficiarios del Programa Reparación DDHH Lof Didaico, a requerimiento según necesidad, por un total de 1.482 kilómetros a recorrer. Vehículo Requerido: Camioneta 4x4.

Monto Disponible: \$5.401.400.-

Centro de Costo N° 27 01 26 "Convenio Reparación Indígena Didaico"

Cuenta Presupuestaria N° 215 22 08 007 "Pasajes, fletes y bodegajes"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO N°1		CRITERIO N°2		CRITERIO N°3	
PRECIO		AÑO DEL VEHÍCULO		CALIDAD TÉCNICA	
VALOR (%)	30	VALOR (%)	30	VALOR (%)	40

1.- Precio 30 %

1.1 El proveedor que cotize el servicio requerido al menor precio sera el que obtenga el puntaje maximo, los demas proveedores iran decreciendo en sus puntajes según los valores.

1.2 No se evaluara a aquellos proveedores que sobrepasen el monto disponible para la adquisición.

2.- Año del Vehículo 30%

3.1. Año 2025 – 2026 = 30%

3.2 Año 2023 – 2024 = 20%

3.3. Año 2021 – 2022 = 10%

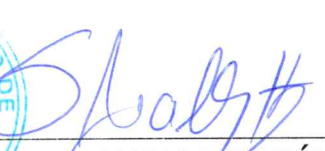
3.- Criterio tecnico 40 %

3.1 Se otorgara un 40 % en la evaluacion propuesta que cumpla con los requisitos minimos detallados a continuación. Para ir decreciendo proporcionalmente hasta llegar a la oferta menos conveniente.

* Documentación al día: PADRON o Contrato de Comodato en caso de no ser los dueños del vehículo, SOAP, Permiso de Circulación, Registro del vehículo en el Ministerio de Transportes, Revisión Técnica y 4 fotografías del vehículo (2 interiores y 2 exteriores)

* Antecedentes del conductor: Licencia de Conducir por ambos lados, carnet de identidad por ambos lados y hoja de vida del conductor con una antigüedad no mayor a 90 dias de emitido el certificado.


JORGE AROCA MELIÑIR
JEFE DE FINANZAS


SCARLET VALLEJOS HERNÁNDEZ
ENCARGADA ADQUISICIONES


LILIANA NUÑEZ SAGREDO
DIRECTORA (S)



Scarlet Vallejos Hernandez <svallejos@dsmtraiguen.cl>

Solicita compra de km traslado

2 mensajes

Paula Castillo <admprididaiko@gmail.com> 28 de julio de 2026 a las 9:37
Para: Carmen Correa Aranzaes <directora@dsmtraiguen.cl>, oarocam@interior.gov.cl, Scarlet Vallejos Hernandez <svallejos@dsmtraiguen.cl>, Don ANICETO <aniceto.longko@gmail.com>

Estimada
Junto con saludar, vengo en solicitar a ud se gestione a traves de convenio marco, compra de km para traslado equipo y usuarios del Programa de Reparacion de DDHH, Didaico por un monto de \$ 5.400.000.-
Traslado en furgon \$ 3.400.000
Traslado en camioneta \$ 2.000.000
Quedo atenta

Saluda atentamente

Paula Castillo
Administradora
Programa DDHH
Didaico

Carmen Correa Aranzaes <directora@dsmtraiguen.cl> 29 de julio de 2026 a las 8:00
Para: Scarlet Vallejos Hernandez <svallejos@dsmtraiguen.cl>, Paula Castillo <admprididaiko@gmail.com>

Estimada
Proceder a lo solicitado, saludos cordiales
(f. base de datos este correo)
--



Carmen Gloria Correa Aranzaes
Directora de Salud Municipal
Municipalidad de Traiguén
Tel: 045-2519260-2519267 Cel: 96400353
E-Mail: directora@dsmtraiguen.cl

Ley 19.880 (2003) Artículo 5 del Principio de Escrituración . El Procedimiento Administrativo y Los Actos Administrativos a los cuales da origen ,se expresarán por Escrito o por Medio Electrónico , a menos que su Naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de Expresión y Constancia.